

La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba): Una reflexión crítica

Buscando campesinos

Por regla general cuando nos enfrentamos al registro arqueológico de la tardoantigüedad y del período hispanovisigodo nos encontramos con un panorama heredado, y aún operante, donde el historicismo cultural ha generado un saber centrado en objetos y monumentos entendidos implícitamente como el testigo de la grandeza de una cultura, grandeza que no es otra que la del poder.

Secuencias tipocronológicas e investigaciones formalistas parecen ser lo único importante en un horizonte investigativo de rancia tradición que se caracteriza por la inexistencia de un debate teórico. Y aunque en las últimas décadas asistimos a nuevas preocupaciones teórico-metodológicas en torno a la arqueología de la muerte (CERRILLO 1989; RIPOLL 1998), al papel de la ciudad y el territorio (OLMO, 1992), o las relaciones de producción y la conflictividad social (GARCÍA MORENO, 1989), esta parcela del saber histórico parece aún reticente a métodos y reflexiones teóricas que, en combinación con otros campos del saber (antropología, sociología, geografía...) están transformando ya nuestra manera de mirar otros periodos históricos (VICENT, 1981; MARTÍNEZ NAVARRETE, 1989; BARCELÓ, 1992). No obstante se comienza a reivindicar el estudio específico de los campesinos ante la necesidad de comprender las sociedades preindustriales, donde la tierra se erige, a partir de la producción y reproducción social, como fuente de captación del excedente que mantiene la forma de vida de ese poder cuyos objetos y realizaciones parecen haber sido la preocupación exclusiva de la arqueología visigoda más tradicional.

IGNACIO MUÑIZ JAÉN
ANTONIO BRAVO CARRASCO (*)
Museo Histórico de Almedinilla
(*) Universidad de Granada

Entender la forma de vida campesina equivale a acercarnos a la forma de vida de la mayoría de la población de estas sociedades, al segmento social sin cuya explotación las grandes realizaciones del estado visigodo no hubieran sido posibles. En última instancia, el acercamiento a los campesinos y a las relaciones de producción que los vinculan entre sí y con la aristocracia, nos permite atisbar un vector de contradicción social y cambio histórico esencial en la evolución de la sociedad tardorromana e hispanovisigoda.

Para que esta nueva mirada pueda intuirse debemos dibujar los contornos del concepto "comunidad campesina". Para ello nos remitimos a los denominados "estudios campesinos", parcela del conocimiento en la que convergen la sociología, la antropología, la economía y la historia.

La preocupación teórica por la comunidad campesina cuenta ya con una antigua tradición en el pensamiento europeo desde el s. XIX, en un momento de desarrollo del capitalismo, y de sus graves contradicciones sociales, que puso a este segmento social en el centro de un debate político e ideológico en torno a la vigencia, naturaleza y futuro de las comunidades campesinas europeas, en relación también con el mundo colonial. Esta tradición, que cuenta con seguidores tan relevantes como P. Kropotkin, K. Kaustky, K. Marx y el agrónomo ruso A. Chayánov, —mentor del concepto de economía campesina— se vio enriquecida por los investi-

gadores norteamericanos que, desde la escuela neoevolucionista de J. Steward, desarrollaron una amplia labor etnográfica y teórica de signo funcionalista con obras tan emblemáticas como la de E. Wolf (SEVILLA, YRUELA, 1976).

Este proceso en la investigación ha generado una conceptualización del campesinado y de su forma de vivir que usaremos como referente en la definición que aquí proponemos de comunidad campesina, partiendo de un planteamiento genérico enmarcado dentro del materialismo histórico, aunque no en su acepción plenamente determinista: no optamos por la creencia en la causa-efecto, si no en la probabilidad causa-efecto (siguiendo el "principio de indeterminación" de Heisenberg), en donde el proceso histórico se define a partir de la producción y la reproducción de la vida real, con el factor económico como elemento más significativo, pero no el único.

La ideología en este marco no explicaría por sí misma las transformaciones sociales, como sugieren los adeptos de la arqueología Contextual (para cuya crítica nos remitimos a: RUIZ RODRÍGUEZ; CHAPA y RUIZ ZAPATERO, 1988), pero sirve para fortalecer los lazos entre la población y los recursos económicos (BRADLEY, 1987), limando las contradicciones fruto de las desigualdades sociales, y favoreciendo la prolongación de las mismas en el tiempo al "sacralizar" nuevas formas de explotación.

Desde estos postulados definimos por comunidad campesina *el segmento social integrado por una serie de unidades familiares cuya base de producción y reproducción social es la tierra, estableciéndose entre las mismas unos lazos de vecindad, parentesco, cooperación, solidaridad, clientela o clase que*

suponen el cimiento infraestructural de su vida comunitaria.

Esta estructura socioeconómica se expresa en un territorio sobre el que la comunidad reivindica su apropiación privilegiada en lo económico y simbólico, generándose un sentimiento de conciencia colectivo reproducido a través de instituciones, tradiciones, ritos, mitos y metáforas compartidas que pueden perdurar largamente en el tiempo, dentro de la "concepción conservadora" habitualmente asignada al mundo rural.

Este conjunto social posee unas relaciones de trabajo y propiedad que los diferencian netamente de otros segmentos de la sociedad en la que se inscriben. Es lo que algunos autores han denominado "*ética de la no acumulación*" (SEVILLA, 1983) o "*economía moral de los pobres*" (THOMPSON 1979) en donde prima la consecución de los recursos encaminados a la garantía de la subsistencia ("*fondo de reemplazo*") y de la reproducción social de la comunidad en fiestas y ritos de obligado cumplimiento ("*fondo ceremonial*").

No obstante, la comunidad campesina se encuentra subordinada a poderes externos que la obligan a producir por encima de sus necesidades socioeconómicas ("*fondo de renta*"), detrayendo un excedente para el mantenimiento de los privilegios del poder que, objetivados en el Estado, imponen una subordinación económica y cultural (WOLF, 1982).

Esta relación de subordinación a la clase dominante genera tensiones dentro de la sociedad campesina, que pueden precipitarse en procesos insurreccionales, en formas de resistencia silenciosa (huidas, sabotajes etc.) así como en la propia diferenciación interna de la comunidad, que en su estructura contempla la desigualdad social que los poderes establecidos fomentan.

Dominación estructural, especificidad sociocultural, heterogeneidad interna, pueden subrayarse como claves para la comprensión de la dinámica histórica de los campesinos en sociedades como la que nos ocupa, lo que nos conduce como decimos, a la comprensión potencial de las contradicciones sociales del mundo tardorromano e hispanovisigodo.

Aunque por ahora sabemos poco de los hábitats de los campesinos para estas épocas, sí disponemos, por el contrario, de una información mucho más copiosa sobre los "hábitats" de los muertos. No obstante, esta disponibilidad no nos exime de problemas

que tienen que ver con la dificultad de establecer las necesarias cronologías y evoluciones topocronológicas, y con la falta de datos paleopatológicos que nos informen sobre las condiciones de vida reales de las gentes enterradas, así como de su adscripción parental, etc.

Estas carencias pueden forzarnos y empujarnos hacia visiones historicistas que promueven en definitiva una acumulación de datos sobre muertos y ajueres (nunca lo suficientemente numerosos, recordemos), con la intención de sustituir a las preguntas: por ejemplo ¿cómo es la estratificación social de estas comunidades, los códigos de autorepresentación de las mismas, la sociabilidad y uso de los espacios...?

Campesinos en el periodo tardorromano y visigodo

En las estructuras de la propiedad fundiaria, y en las relaciones sociales de producción que conlleva, lo decisivo en el periodo tardoantiguo fue la gran propiedad señorial que impregna la base de la sociedad y las estructuras político-ideológicas del estado visigodo (GARCÍA MORENO, 1989: 224).

En el sistema esclavista del periodo altoimperial, el esclavo forma parte de las condiciones de producción y su uso abusivo implicaba una "desinversión" tanto por la pérdida de vidas humanas y riquezas, cuanto por el empleo de los mismos en servicios improductivos: "estos caracteres exigían unas unidades de explotación medianas, donde los esclavos fuesen perfectamente controlados, situadas en las proximidades de las ciudades o bien comunicadas con ellas" (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1982:103).

La oligarquía esclavista y el propio Estado romano empleaba parte del excedente del trabajo de los esclavos para llevar a cabo cuantiosos gastos en las ciudades (obras públicas, espectáculos, alimentos...) que "compensaban" las diferencias económicas entre la población, ocultas también a nivel político con la igualdad de derechos políticos de la plebe libre y desfavorecida.

Estas contradicciones se van resolviendo con la paulatina desvinculación de la oligarquía hacia este modelo de Ciudad, que atrae para sí la producción y la circulación de excedentes, sustituyéndose por el gran terrateniente que va introduciendo el sistema de colonato gracias al cual "el colono dedicará una parte de su tiempo a trabajar y producir lo necesario para su propia subsistencia y reproducción; y a la vez dedicará también el resto del tiem-

po a trabajar para el señor o a conseguir la renta estipulada con el mismo: Lo que se garantizaba ahora era la subsistencia y reproducción del gran propietario" (IBIDEM: 104; el subrayado es nuestro).

De esta manera en los *latifundia* se va sustituyendo paulatinamente, desde el siglo III, el sistema esclavista por el de colonato, acabando con el obstáculo que supone para el señor tener que hacerse cargo de la prole del *servili rustici*, y con aquellos derivados de la dirección y supervisión de la finca.

Este proceso no fue rápido ni carente de conflictos, ya que el grupo de los esclavistas "pugna por hacerse con el poder político en un proceso de cada vez mayor autonomía económica, política y militar de los latifundios, auténticos estados dentro del estado" (NOVOA, 1990: 23). Pero esta evolución se irá consolidando con el resurgir de los terratenientes en el siglo IV (GORGES, 1979), y la extensión del colonato, que anuncia ya la sociedad feudal que se avecina.

Los coloni, arrendatarios dependientes del señor, suelen organizarse junto al pequeño campesino independiente en comunidades aldeanas, *vici*, con propiedades privadas, *sors*, y pastos comunales: el *conventum publicus vicinorum* (LOPEZ, 1990:530).

Pero en una sociedad donde lo importante era el crecimiento económico por adición de trabajo, el colono libre quedaría paulatinamente sujeto al *patrocinium* del señor, en una creciente dependencia del campesinado que es favorecida por la presión fiscal, la inestabilidad política y el poder protofeudal. De esta manera el campesino entrega sus tierras al señor y éste las cede al campesino en tenencia temporal a cambio de una "seguridad" y mínima estabilidad.

Así en el siglo VII el término *coloni* desaparece para ser asimilado por el de *servi* (GARCÍA MORENO, 1989): el estatus y nivel de vida del esclavo y del campesino se equipara en una nueva forma de explotación.

El cristianismo "puso las bases teóricas que dieron cohesión y orden a la conflictividad y a las transformaciones de aquellos tiempos" (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1982: 117) dando uniformidad y favoreciendo la consolidación del latifundista (recordemos que los propios monasterios funcionaban como *latifundia*—SALVADOR, 1998: 348—) al permitir finalmente, si se quería consolidar la nueva religión en el mundo rural, la fundación de iglesias propias en las *villae* señoriales y contribuir a



Panorámica del término municipal de Almedinilla.

forjar unos vínculos “que expresan un vocabulario de obligaciones de una clientela hacia su patrón” (LOPEZ, 1990:526), con presbíteros y diáconos manumitidos que quedaban sometidos al patrocinio del aristócrata.

Y todo ello a pesar de las sucesivas quejas emanadas del propio seno de la Iglesia: Isidoro en sus “Sententiae” crítica a los obispos que descuidan la protección del desfavorecido en virtud de intereses de patrocinio o personales, así como las críticas en los Concilios a la avaricia de algunos obispos que arrebatan los bienes de las iglesias rurales, como refleja el canon 33 del Concilio IV de Toledo (SOTOMAYOR, 1982).

El campesino en el periodo tardorromano y visigodo por tanto se hallaba inmerso ya en un proceso de degradación jurídico-económica que los somete a una aristocracia protofeudal cuyas demandas de excedente, prácticas coactivas (saqueos, levas etc...) y competitividad los conduciría al límite de su propia subsistencia.

Esta situación se traduce en respuestas de muy diversa índole que iban desde la connivencia con los siervos huidos al bandidaje, para desembocar, en determinadas coyunturas, en la rebelión armada, fenomenología del antagonismo social que el estado visigodo se preocupó de tipificar y castigar duramente.

Así la legislación visigoda refleja indirectamente la resistencia y el malestar campesino ante una situación de creciente subordinación que el estado refuerza con una jurisprudencia claramente coercitiva. Son numerosas las leyes para impedir la huida de siervos contenidas en el *Liber Iudicorum*, llegando en momentos tardíos del Reino Visigodo (legislación de Egica-Witiza) a corresponsabilizar a comunidades campesinas enteras por proteger a los prófugos.

Igualmente las alusiones al bandolerismo (tal como atestiguan Valerio del Bierzo y Braulio de Zaragoza) e incluso las sendas revueltas campesinas en la Oróspeda y en la campiña cordobesa (entre el 572 y 577) atestiguan esta situación de creciente antagonismo y descomposición social (con el impresionante reflejo en las alusiones a la

“epidemia” de suicidios habida en el Reino en sus décadas finales – ORLANDIS 1988–), provocada por un proceso de explotación cuyas consecuencias estructurales no son entendidas por las elites.

Sin embargo muchas de estas revueltas fueron aprovechadas o instigadas por la propia élite aristocrática en beneficio propio: este parece haber sido el caso de las revueltas de los *rustici* cordobeses del 572 y 577 (referidas por Juan de Biclara –Chron. II 213) seguramente catalizadas por la aristocracia hispanorromana católica en sus luchas de poder ejemplificadas en los apoyos a Hermenegildo en contra de Leovigildo (RODRIGUEZ NEILA, 1988: 529).

¿Cómo queda reflejado toda esta situación en el registro arqueológico de la Bética tardorromana y de época visigoda?

Como decimos, los siglos V-VIII en la Bética se documentan prácticamente a partir de las necrópolis, sin relación arqueológica evidente con un hábitat y asociadas ocasionalmente a pequeñas iglesias (RIPOLL, 1998: 249). Estas necrópolis se interpretan en líneas generales como la expresión funeraria de comunidades campesinas de pobre cultura material (ajuares, tumbas etc...) y entramado ritual común de rai-gambre tardorromana, vinculadas con comunidades campesinas pobres sin diferencias sociales importantes.

Pero a pesar del elevado porcentaje de campesinos que comparecen en nuestro registro arqueológico funerario, poco es lo que nos dicen sobre su organización social, contradicciones internas y relaciones con el poder residente en las ciudades, villas y monasterios, mutismo que tiene que ver con problemas de muy variada índole, pero que nos remiten, en última instancia, a la pobreza de nuestras preguntas.

El territorio de los campesinos a vista de pájaro

Una de las estrategias que nos permite acercarnos a la forma de vida, organización, heterogeneidad, relaciones de dependencia y evolución del campesinado, es aquella que interroga al te-

rritorio, pues entiende que las jerarquías, desigualdades y contradicciones de la sociedad se producen, reproducen y representan en el territorio, dotándolo a la vez de un significado simbólico y socioeconómico (CRIADO, 1990).

Estas necesarias reflexiones en torno al territorio aún no se han generalizado en una propuesta de investigación, como ocurre en otras disciplinas históricas (medievalismo, mundo clásico y sobre todo prehistoria y protohistoria) donde el debate teórico-metodológico y el uso de modelos provenientes de la antropología y la geografía son algo cotidiano.

Para estos menesteres la prospección arqueológica se constituye como un instrumento necesario, si bien se debe considerar que para que ésta sea mínimamente efectiva se debe desarrollar de manera sistemática, intensiva y apoyada en los sondeos arqueológicos (RUIZ ZAPATERO, 1988), y ser consciente de la imposibilidad de acceso a toda la información generada en un territorio en un momento histórico dado.

Actualmente se realizan estudios sobre las redes de intercambio en la Meseta, y sobre las formas de producción y distribución social que las hacen posibles, centrados en la ciudad áulica de Recópolis (OLMO ENCISO 1990). Sobre el poblamiento de la Bética se cuenta con valiosas aportaciones SANTOS, 1990; y G. RIPOLL 1998, desde una perspectiva más textual o más arqueológica.

Pero la existencia de las estructuras sociales tardoantiguas se desprende fundamentalmente de la interpretación de los textos, sin verificarse aún en una interpretación del territorio donde las diferentes unidades que lo conforman son puntos aislados en un mapa mudo.

Conscientes de las carencias, nos atrevemos a enfrentarnos a unos datos que parecen expresar un espacio de relaciones de clase donde se da la transferencia asimétrica del trabajo y excedente campesino, desde sus unidades de producción hasta aquellas donde se transforma, redistribuye y consume

socialmente: la ciudad como centro de la economía tributaria del Reino de Toledo (OLMO ENCISO, 1992), el desarrollo de poderes aristocráticos en expansión (villas, monasterios), y los mecanismos de poder del estado (castella, palacios episcopales y ducales).

Las recientes investigaciones arqueológicas están constatando que la supuesta decadencia urbana a partir del siglo III no está tan clara, con ejemplos como el de Córdoba donde "lejos de la inactividad edilicia atribuida a otras ciudades hispanorromanas a partir del siglo III, en Colonia Patricia, que por entonces vuelve a ostentar su nombre ancestral, Corduba, no cesan las actividades constructivas" (LEÓN, 1996: 29).

En realidad lo que está aconteciendo es una ciudad nueva, diferente, con una concepción distinta, una ciudad nueva que corre paralela, y no en oposición, con una urbanización del campo (PALOL, 1987), pero manteniendo su papel central como núcleo de poder político y religioso.

En el periodo tardorromano y visigodo el territorio se ordena en torno a las ciudades con sedes episcopales, sede del obispo y del *comes civitatis* (GARCÍA MORENO, 1989:263), creando unos *territoria*, como el de Iliberris, donde "no existía ninguna población de gran entidad, ninguna *civitas*, si no que se trataría de pequeños núcleos que no aparecen ni en los textos, ni en las inscripciones, ni tampoco en las monedas" (SALVADOR, 1998: 345): la ciudad sigue cumpliendo un importante papel pero se reduce tal vez el número de antiguos *municipia* con los que se vinculaba un *territorium* concreto.

En estos *territoria* se instala una población a partir de *vici* con su *pagus* correspondientes, y *villae* con sus *fundi*, términos todos ellos que partiendo de la administración territorial romana republicana y altoimperial van modificando sus contenidos y significados con el paso del tiempo (CORTIJO, 1993: 227-246).

Así los *vici*, hasta ahora sólo intuídos por sus necrópolis y las iglesias rurales, son descritos por San Isidoro en sus "Orígenes" como aldeas sin fortificar, que en un principio constituían aglomeraciones rurales de campesinos, con un *pagus* o territorio que incluía parcelas autónomas y tierras públicas (a veces con algún tipo de administración y *nundinae* o mercado-IBIDEM).

A partir del siglo V parece producirse "la conversión de antiguas *villae* se-

ñoriales aisladas, en verdaderas comunidades aldeanas" como ocurre en Alcalá de Henares, Dehesa Cocosabadajo, Santiscal- Arcos de la Frontera (GARCÍA MORENO, 1989: 206), o la propia villa romana de El Ruedo (como defendemos nosotros), construyendo basílicas o martyria en los antiguos edificios señoriales o junto a ellos. Pero estas aldeas campesinas irán transformando sus relaciones con los *latifundia* hasta caer en la dependencia absorbidos por el terrateniente (GARCÍA, 1983:416). La Villa bajoimperial, expresión del poder aristocrático y de la gran propiedad, con zonas residenciales que expresan el lujo y la posición social del propietario, aparece en la terminología de la época como sinónimo de residencia señorial (otros documentos del siglo V y VII para designar el dominio señorial emplean los términos de *fundus*, *praedium*, *domus*), pero también en relación a la propiedad y a los núcleos de población agrupados (*vici*) o dispersos (*aedificia*) inmersos en la misma propiedad: el *pagus*, con tierras señoriales y aquellas propiedad de campesinos libres (GARCÍA MORENO, 1989: 205).

Con el paso del tiempo "los términos *villa* y *vici* llegan a ser en la práctica intercambiables" y esta identificación puede estar reflejando el paso de antiguas comunidades campesinas libres organizadas en *vici* al marco del dominio señorial (IBIDEM: 205).

Y llegando al caso que nos ocupa: la villa romana de El Ruedo y su necrópolis, ¿es posible vislumbrar toda esta evolución estructural, sus peculiaridades socioculturales y heterogeneidad interna?

Conjurando a los muertos, indagando sobre los vivos: las relaciones entre villa, territorio y necrópolis en El Ruedo

Para llevar a cabo este cometido vamos a intentar combinar e interrelacionar 4 niveles de acercamiento al problema: territorio/villa/necrópolis/tumba, empleando un procedimiento de flujo y reflujo sobre los datos. La intención última será dejar abierto el debate y, sin cerrarlo, fundamentar nuestra reflexión teórica sin escudarnos en las carencias reales existentes en el registro arqueológico que poseemos.

Esta reflexión teórica nace de la concepción epistemológica antes expuesta muy someramente, y que desarrollaremos en posteriores estudios y publicaciones, asumiendo conscientemente

de entrada las limitaciones en su vertebración, tanto de los condicionamientos "internalistas", o propios de la ciencia y de la ciencia histórica en la que nos movemos, cuanto de los "externalistas" que son los sociales, políticos y filosóficos personales que conscientemente nos afectan¹.

Los cuatro niveles de acercamiento a los que nos referimos contienen una información, y unos obstáculos, que se pueden resumir como sigue:

a) La villa romana de El Ruedo

Estudiada extensamente desde diferentes aspectos, con sus distintas fases constructivas que nos informan sobre su diacronía, pero carente aún de estratigrafías detalladas, así como de analíticas concretas (análisis de polen, faunísticos, de pastas, entre otros).

b) El contexto inmediato de la villa

Contamos para ello con una prospección arqueológica (sin sondeos arqueológicos) llevada a cabo por el Museo Histórico de Almedinilla, y cuyos resultados sólo vamos a señalar en esta ocasión².

c) El contexto territorial comarcal

A través de las prospecciones desarrolladas en su día en la comarca de Priego, dentro del proyecto de investigación "Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Las cuencas de los ríos Almedinilla, Zagrilla y Salado" (VAQUERIZO, MURILLO y QUESADA, 1991), y las llevadas a cabo por el propio Museo Histórico de Almedinilla (MUÑIZ, 2000a), ambas sin sondeos arqueológicos y sin un carácter intensivo³.

d) La relación con la necrópolis y sus distintos momentos

Chocamos aquí con tres dificultades fundamentales: imposibilidad de realizar atribuciones cronológicas precisas; destrucción de parte de la necrópolis durante las obras de la carretera en 1989; y la no documentación del resto del espacio funerario que aún se conserva⁴.

e) El contexto concreto de cada tumba

Adolece de una conservación ósea aceptable, que nos priva de mucha de la escasa información que ya de por sí nos llega sesgada del pasado, oculta por el tiempo y probablemente por las propias prácticas funerarias.

La villa romana de El Ruedo responde a un asentamiento rural que "combina elementos de la *domus* o casa ciudadana y de la villa rústica como tal y que, aunque con una finalidad agrícola

indiscutible, fue dotado además de un suntuoso matiz residencial que denota tanto la capacidad adquisitiva de su dueño como su carácter erudito, sibarita y admirador de la cultura helenística" (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 68), con una ocupación dilatada que arranca de mediados del siglo I y se prolonga a todo el siglo VII (CARMONA, 1998: 192).

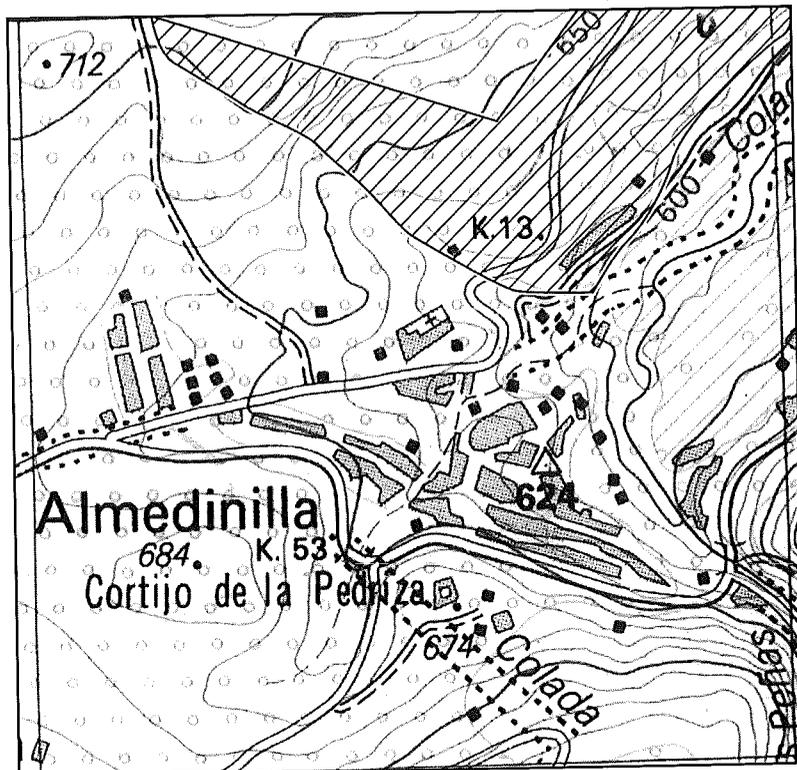
En alguna ocasión la villa romana de El Ruedo se ha interpretado como un santuario dedicado al culto del dios Attis (FERNÁNDEZ GALIANO, 1991: 21), sin embargo somos de la opinión de sus excavadores cuando afirman que "nada permite identificar a la villa de El Ruedo como santuario; es simplemente un asentamiento rural, concebido también como residencia, pero por encima de todo de carácter agropecuario y, como tal, verdadero prototipo de estas instalaciones" (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 70).

No obstante, dentro del carácter al tiempo abierto y cerrado de estas residencias, donde lo profano y lo sagrado se mezclaría cotidianamente, la vivienda residencial y señorial incorpora, en el mismo espacio privado, el santuario doméstico, con sus dioses privados y orientales, abierto a la clientela y a la población que giraba en torno a la propiedad.

De este modo las esculturas que decoraban las estancias de la villa no tendrían para nosotros sólo un significado ornamental, también lo tendrían de tipo cultural, que explicaría la destrucción intencionada de gran parte de ellas⁵ y su abandono, en un olvido que entendemos persigue anatémizar más que destruir, ya que ni siquiera existe el interés por reutilizar el bronce de las esculturas.

Incluso la propia disposición de la zona residencial se preocupa por expresar estos dos componentes: el socioeconómico y el simbólico, estructurándose para ello a través de "un ambiente que no difiere mucho de la descripción que Ovidio nos hace de la Casa del Sueño en su *Metamorfosis* -XI, 592-615-" (VAQUERIZO, 1994: 362), con la escultura en bronce del dios del sueño Somnus instalada seguramente en la estancia del triclinium, donde se encontró en parte (VAQUERIZO y NOGUERA, 1997:150)⁶.

El instrumental médico exhumado en la zona residencial durante las excavaciones (sonda de oído y pinzas de bronce), y la propia excepcionalidad de la escultura de Somnus, nos está reflejando el componente cultural de una residencia privada que "abriría las puer-



Plano 1. Delimitación del yacimiento de El Ruedo, según las prospecciones del Museo Histórico de Almedinilla.

tas" impulsando el culto a unos dioses reflejados en las esculturas, y para reflexionar y experimentar, por qué no, en torno a la medicina y la adivinación, materias con las que se relaciona la escultura de Somnus y que estaban muy desarrolladas a lo largo y ancho del Mediterráneo, sobre todo a partir del siglo II d.c con la extensión de los cultos místicos a Isis, Mithra y Serapis (MUÑIZ, 2000b).

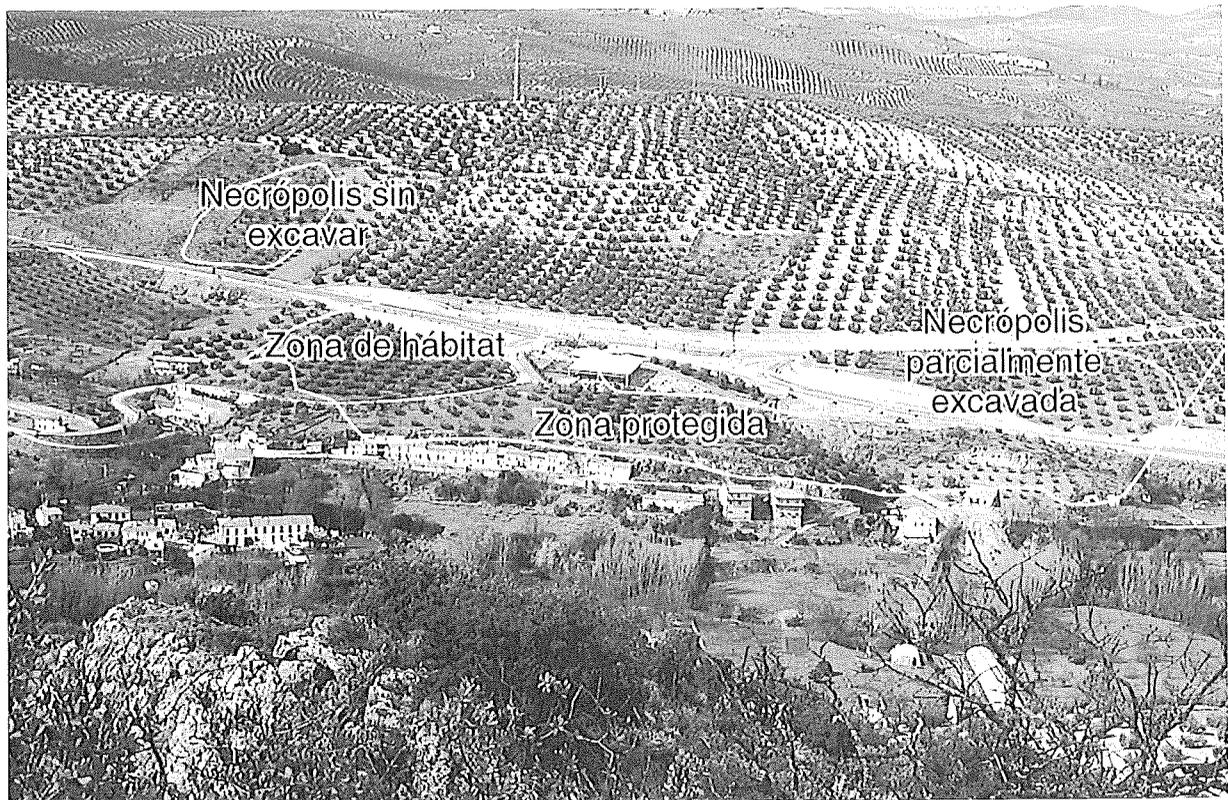
De hecho el componente ideológico y religioso pagano de muchas villas romanas, como es sabido, se transforma y mantiene con espacios de culto cristiano: iglesias que se adosan a las villas o que se sitúan en el mismo espacio ocupado antaño por la residencia del señor (SOTOMAYOR, 1982), algo que no ha podido constatar en El Ruedo, y que nos habla en todo caso de una intencionalidad en combinar los aspectos socioeconómicos y religiosos para reforzar así el poder y control del dominus sobre el campesino adscrito a él.

La villa romana de El Ruedo posee 4 fases constructivas que han sido sistematizadas por J. R. Carrillo Díaz-Pines a partir del estudio de las técnicas edilicias y su contrastación con el material exhumado (principalmente cerámico)⁷, fases que no hacen si no revelar, como sostiene Carrillo para otros asentamientos de este tipo "una gran complejidad tanto cultural, como económica y social" (CERRILLO, 1995: 20).

Durante la etapa julio-claudia los asentamientos romanos en la Comarca de Priego son prácticamente los mismos que en el periodo republicano (éstos a su vez continuadores del poblamiento ibérico) con tres poblados importantes: Cerro de las Cabezas en Fuente Tójar (Iliurgicola), La Almanzora en Luque (Sosontigi), y Torre Alta en Priego, sin apreciarse un desarrollo de poblados o villae que parece indicarnos "la inexistencia de una auténtica explotación agrícola del territorio" (CARRILLO, 1991: 235).

En Almedinilla el yacimiento de la Hoya parece sustituir al Cerro de la Cruz como poblado de cierta envergadura, presentando cerámicas de tradición ibérica junto *Terra Sigillata* Sudgálica (T.S.G) y *Terra Sigillata* Hispánica (T.S.H.), y vinculándose a él de alguna manera el de los Castillejos (con el que forma en realidad un conjunto), y los restos romanos, muy localizados, de El Cerro de la Cruz.

La destrucción violenta del Cerro de La Cruz y su abandono a mediados (o finales) del siglo II a.C. (VAQUERIZO, 1990: 153), junto con la búsqueda de un enclave no tan estratégico (que evitara posibles levantamientos indígenas), y con acceso más cómodo a las fuentes de agua (manantiales de La Hoya), pudo ser el motivo de esta sustitución de un enclave por otro que, en línea recta, no distan más de 500 mts.



Delimitación del yacimiento de El Ruedo.

Como decimos cabe la posibilidad que el yacimiento de La Hoya-Los Castillejos pudiera funcionar como poblado de tipo medio, o *vicus*, vinculando en torno suyo a los yacimientos de Fuente Grande, Esperillas, Vicentones, e incluso al propio Ruedo, descompensando el poblamiento hacia el Sur de la cuenca del río Almedinilla.

Ambas cuestiones pueden estar hablándonos del incipiente proceso de colonización, iniciándose en torno al *vicus* de La Hoya y desarrollándose en su entorno las pequeñas *villae* (ya de tipo medio en el caso de El Ruedo).

La necrópolis de El Ruedo para estos momentos, seguramente de incineración, es posible que haya sido localizada sobre un ligero amesetamiento de las colinas que se sitúan 200 mts. al Noroeste de la villa romana. Así, tras la puesta en cultivo de este terreno, anteriormente de erial, recogimos abundantes restos óseos humanos (muchos de ellos quemados), fragmentos de tegulae, vidrio y T.S.H y alguna T.S.A, que puede estar hablándonos de una necrópolis del siglo I-III que combina la incineración y la inhumación, y que por la extensión asignada a la misma (y teniendo en cuenta que las posibles tumbas de inhumación existentes estarían vinculadas a la fase siguiente), indicaría efectivamente la existencia de una villa romana de extensión pequeña-media (con todas las reservas lógicas ante estos datos).

La segunda fase constructiva de El Ruedo (s.II-III) supone una importante reestructuración, inaugurándose la *pars urbana* en torno a un peristilo sobre el que giran las distintas estancias, y apareciendo los elementos decorativos propios de la vivienda residencial y señorial: mosaicos, pinturas y parte de la colección escultórica de una casa señorial (VAQUERIZO Y NOGUERA, 1997: 84) que inicia sus andadura hacia la autarquía.

La necrópolis quizás continúe en la zona antes referida, si bien en los momentos finales de esta fase, y con los hornos cerámicos en desuso, se comienza a ocupar la zona funeraria 4 que parece extenderse barranco a bajo (si seguimos algunos indicios fruto de la prospección: *tegulae* y huesos humanos).

Ahora la comarca de Priego (desde la mitad del siglo II a principios del IV), parece poseer menos efervescencia en el poblamiento, siendo el núcleo más importante el asentamiento rural de Caños Corrientes (CARRILLO, 1991: 239), con una fuerte crisis en el *municipium* del Cerro de las Cabezas en la segunda mitad del siglo III ya que "a partir de este momento, y siguiendo una pauta que parece característica en el yacimiento desde su primera ocupación, la población no desaparecería pero sí pasaría a instalarse de forma selectiva en puntos muy concretos del cerro" (VAQUERIZO, MURILLO, QUESADA, 1994: 89).

En Almedinilla quedaría abandonado el yacimiento de La Hoya, en beneficio de El Ruedo. Este último no parece sufrir la crisis que está aconteciendo en otros poblados de la comarca, anunciando de esta manera el momento de esplendor de la villa en el siglo IV, con el surgimiento de un gran asentamiento rural que nos habla de una concentración de la propiedad, y de una marcada tendencia autárquica en la economía, con los hornos 3, 4 y los silos del sector N documentados por nosotros (ver infra).

Como comentábamos más arriba, esta crisis no supone la desaparición de la ciudad si no la lenta transformación de sus funciones tradicionales vinculadas con la economía esclavista. A esta transformación socioeconómica se pudo sumar en nuestra comarca la incapacidad política para mantener un modelo de poblamiento emanado de la ciudad-colonia, e implantado en el territorio indígena.

Se va incentivando el desarrollo de un nuevo modelo en el poblamiento con un menor número de *municipia*, poblados y *villae*, pero con una mayor importancia de aquellos que se mantienen: mayor focalización del poblamiento con una articulación más dilatada. Todo ello parece estar hablándonos del **conflicto latente y prolongado en el tiempo entre: *municipia*/oligarquía esclavista-*villae*/terratenientes**

protofeudales- *vici*/campesinos libres.

La fase tercera de la villa romana (s. IV-V) se traduce en unas modificaciones importantes en cuanto a los aspectos de representación y prestigio de la vivienda residencial: *triclinium/ninphaeum, hypocaustum...* (VAQUERIZO y NOGUERA, 1997: 56-93), con la presencia de cerámicas T.S.A. c y d, T.S.H. tardías y *sigillatas* paleocristianas grises -T.S.P.- (ALONSO DE LA SIERRA, 1994).

La extensión de la villa de El Ruedo alcanza ahora su máxima extensión, cercana a las 8 hectáreas según nuestras prospecciones, con la presencia ahora del campo de silos del Oeste, posiblemente la gran alberquilla de decantación, el horno de cerámica nº 5 -ver infra-, y la inauguración de la necrópolis en la zona 1 y 2.

Las modificaciones de la *pars urbana* de la villa de El Ruedo indica la existencia de unos propietarios muy inmersos en la cultura helenística, (manteniendo e incrementando el conjunto escultórico, los mosaicos de las dependencias VIII, XXXVII, LXI, LIX, y la mayor parte de las pinturas murales...) que posiblemente estaban instalados, o pasaban largas temporadas en este lugar.

La extensión del yacimiento, el campo de silos, la alberquilla de decantación de aceite, anuncian la existencia de una gran propiedad trabajada posiblemente aún por esclavos, pero con la incorporación paulatina de *coloni*.

En la comarca de Priego se refuerza la tendencia iniciada en el periodo anterior con "una profunda crisis del *municipium* de Ilturgicola a partir de un momento impreciso del siglo IV, hasta alcanzar una magnitud que pudo desembocar en el total abandono del mismo, posibilidad a la que apunta la ausencia de documentación relativa al s. V" (VAQUERIZO, MURILLO y QUESADA, 1994: 106).

De este modo La villas rústicas con *latifundia* provocan el cambio en la circulación de productos hacia la ciudad, "por ello lo que se llama generalmente crisis comercial no es sino el reflejo de las transformaciones acaecidas en las formas de producción y de propiedad: en los grandes latifundios autárquicos, donde la producción agropecuaria no tiene un destino prefijado (fuera de sus límites)" (FERNÁNDEZ UBIÑA, 1982: 107)

Con todas las reservas (volvemos a repetir), en esta dinámica los *coloni* pueden vislumbrarse ahora en los pequeños yacimientos romanos que pa-

recen surgir en el entorno de El Ruedo: Cortijo de Arenas, El Llano, Cortijo Albarillo, Llanos de Rueda, El Prado, Las Chozas, La Carrasca, Las Tinajillas, El Campiello (este en Priego), en función de la aparición de T.S.A. c y d.; así como, a nivel comarcal, intensificándose la presencia de T.S.A. d en el poblado de Caños Corrientes (CARRILLO, 1991: 242).

La necrópolis de El Ruedo pudo haberse situado ya en el margen del camino o acceso documentado por nosotros (ver supra), con tendencia a concentrarse al oeste de la zona 1 (desaparecida por las obras de la carretera, salvo la tumba tumba 21 -CARMONA, 1998: 192-); y sobre todo en la zona 2 (que ocupa ahora parte de la zona de silos Norte anterior).

En esta última zona es donde creemos ver con mayor claridad la necrópolis del siglo IV: tumbas orientadas ya en dirección NO-SE; realizadas en ladrillo, *tegulae*, o sin cubierta (salvo D y E que tienen losas de piedra); sin jarrita funeraria (salvo la tumba N); con enterramientos individuales (salvo la tumba C y M que son adultos asociados a niños); sin ajuar personal (salvo la tumba E y la 1); y de alguna manera dispuestas de forma más desordenada sobre el plano (las hileras no son tan nítidas como en las otras zonas funerarias); y finalmente en relación posiblemente con la estructura de mampostería y *opus signinum* que pudo haber sido un mausoleo.

En definitiva las tumbas que pueden corresponder con esta fase serían todas aquellas sin cubrición de losas de piedra caliza, y sin ajuar personal ni funerario, ocupando la transición al siglo V las tumbas D, E, Ñ, 1.

El carácter individual de las tumbas, incluida la asociación adulto-niño (en realidad madre-hijo), ¿quizás nos esté reflejando una población campesina no organizada en núcleos familiares: esclava? En cualquier caso esta interpretación podría vincularse con aquellas tumbas con fosa excavada en la tierra que permitiendo la incorporación de nuevos cuerpos no los tuviera, porque en el caso de las tumbas cerradas con *tegulae* la imposibilidad de albergar más de un individuo (salvo niños) impediría mantener esta suposición en función de este criterio. De hecho parece existir agrupaciones de tumbas que responde a cuestiones familiares (tumba B-B'-D2-M; o F-E-E'-H), aunque a falta de otros datos (ADN, enfermedades hereditarias...) no podemos avanzar en este sentido.

Las diferencias socioeconómicas pa-

recen quedar reflejadas en la población allí enterrada, de manera muy tenue, quizás a partir de la estructura de *opus signinum*, el ajuar personal de la tumba 1, y la posible *mensae* de libaciones de la J, que puede llevarnos a pensar que los señores, o sus delegados, se enterran junto a la población campesina.

Por último, la presencia del cristianismo es aún prácticamente inexistente en esta zona funeraria de la necrópolis de El Ruedo (si vinculamos la presencia de esta religión con la presencia de la jarrita funeraria -CARMONA, 1998: 203-).

Egabrum (Cabra) ya tiene en estos momentos sede episcopal, participando con el presbítero Victorino en el Concilio de Elvira y, después de un lapso, incorporándose al III Concilio de Toledo y sucesivos (SEGURA ARISTA, 1988). Pero las características del Concilio de Elvira y las de la implantación del cristianismo en el ambiente rural, ya comentadas en el artículo anterior (ver supra), unido a la no presencia de culto cristiano en la *pars urbana* de la villa de El Ruedo y al ambiente profundamente pagano que se trasluce de la decoración de esta residencia, nos refuerza la opinión que mantiene la debilidad de la presencia del cristianismo en el mundo rural en estos momentos.

La cuarta fase de El Ruedo (finales s.V-VII) se refleja a través de una serie de instalaciones industriales superpuestas a la *pars urbana*: batanes, piletas, horno pan, hogar, actividades metalúrgicas y un conjunto de muros (CARRILLO, 1990: 96), con la presencia de algunas *sigillatas* africanas (ALONSO DE LA SIERRA, 1994).

La vivienda residencial se abandona sin existir pruebas de destrucción violenta, continuando la ocupación a partir de la colmatación de mosaicos y pavimentos, y en construcciones que se levantan sobre derrumbes anteriores (VAQUERIZO *et alii*, 1994: 72), en un ambiente que claramente refleja el cambio de uso de este espacio residencial.

Estos cambios por tanto no deben ponerse en relación con las invasiones centroeuropeas, más aún si tenemos en cuenta que esta nueva realidad no parece haber afectado a la poderosa aristocracia senatorial (GARCÍA MORENO, 1989: 225), siendo frecuentes las amortizaciones de zonas residenciales de *villae* tardoantiguas sin que existan signos de violencia o destrucción (CERRILLO, 1995: 23).

La posible población visigoda o centroeuropea que pudiera haber existido

en la comarca no se refleja en un ajuar funerario que es típicamente hispanorromano, presencia centroeuropea que en cualquier caso se debió concentrar en las ciudades y en un periodo posterior a la conversión de Recaredo en el 589.

Revueltas sociales, sustitución de los focos de poder, traslado de estos a otros enclaves, epidemias, plagas y sequías que se sucedieron en el año 410 (GARCÍA MORENO, 1989: 222), o probablemente un conjunto de todas estas variables, pueden ser la explicación del cambio radical en las funciones de la zona residencial de la Villa de El Ruedo (en este contexto se puede inscribir tal vez el trauma producido por instrumento cortante en la mujer de 20-40 años de la tumba 15 exhumada por Carmona -GÓMEZ PÉREZ en CARMONA, 1998: 386).

Pero todos estos cambios los enmarcamos en las modificaciones que se están operando: la sustitución de una economía esclavista por otra feudal.

De esta manera es posible que los nuevos señores trasladaran su residencia bien a la ciudad bien a otro enclave, dejando en sus tierras a un conjunto de campesinos, posiblemente ya colonos, que amplían la superficie del yacimiento hacia el Sur: por las actuales calles de Almedinilla de El Barrio, Encina del Caño, Calle Vado, Costanilla de San Juan (aprovechando las zonas de huerta), si contemplamos los hallazgos de tegulae, T.S.H tardía y T.S.A. localizadas en algunos solares del casco urbano⁸, ocupando en total una extensión de 10 hectáreas.

Los señores mantendrán el control indirecto en sus tierras a través de impuestos y arriendos, y sobre todo acaparando la producción de aceite, ya que el cultivo del olivar se presenta como cultivo "de lujo" necesitado de un tiempo hasta lograr una producción estable, y por tanto más relacionado con latifundios o propiedades que pudieran acometer esta "espera". Las piletas de decantación posiblemente de aceite que se sitúan dentro de la antigua *pars urbana* pueden estar reflejando esta dinámica⁹.

Los campesinos por su lado ocuparían, independientemente del posible uso de la antigua *pars urbana* de la villa como hábitat (en conjunción con las dependencias destinadas al trabajo), viviendas con un carácter muy perecedero, como nos recuerda San Isidoro al hablar de las moradas de campesinos (*casae*) como dependencias "con cubierta a base de palos, matojos y ca-

ñas, que sirve a sus habitantes como protección del rigor del frío y del azote del calor" (GARCÍA MORENO, 1989: 208), que no han debido dejar evidencias arqueológicas claras en El Ruedo, en un terreno muy poco propicio a conservar la materia orgánica y muy erosionado desde antiguo. Relacionado con estos hábitats también pueden vincularse una serie de estructuras recientemente exhumadas por el Museo Histórico de Almedinilla (y de futura publicación).

Tal vez ahora debamos hablar de la creación de un *vicus* en El Ruedo (200 personas aproximadamente¹⁰): aglomeración campesina que cultiva en régimen de colonato las tierras de un latifundista que mantiene el control sobre la población desde otro lugar, con tumbas en la zona 1 y 3, muchas de ellas de claro carácter familiar y por tanto muy reutilizadas.

Sólo la destrucción de las esculturas de la villa, anteriormente tratada, presenta signos de violencia de difícil vinculación con las nuevas creencias cristianas, aunque estos hechos sean frecuentes desde finales del siglo IV hasta mediados del siglo V (LÓPEZ y BLAZQUEZ, J.M., 1990).

La destrucción intencionada de estas esculturas no obstante está para nosotros claramente relacionada con esta fase de modificación del uso residencial por el rústico, en un momento en el que los señores ya no disfrutaban de su residencia. De este modo las esculturas quedan abandonadas bajo los escombros y ocultas bajo las nuevas dependencias campesinas.

Coincidiendo con estos momentos (finales del siglo IV y durante todo el siglo V), se va consolidando la presencia del cristianismo en los ambientes rurales, y en El Ruedo, a falta de datos claros, suponemos ya instalado en el siglo VI de forma clara. Otros datos que refuerzan esta opinión son los ajuares con inscripciones de cruces (broche de cinturón liriiforme de la tumba W1 AA) y el graffiti en cruz de la tumba 12 AA.

En cualquier caso existe un respeto y se continúa ocupando el espacio funerario anterior: la zona 1, consolidándose en la zona 2 con tumbas que quizás expresen esa transición (como son la N, D y E). Esta continuidad en el hábitat funerario nos habla también de un proceso de cambio no violento que no implica la sustitución de una población por otra, o una religión nueva por encima de la memoria debida a unos antepasados que, aunque paganos, no dejan de ser de la misma comunidad, más aún si consideramos las

pervivencias paganas que durante el cristianismo se mantuvieron fuertes y que hemos visto expresadas de alguna manera en El Ruedo (ver supra).

Egabrum (Cabra) con sede episcopal sería el principal foco cristiano para el momento y es muy posible que ya en el siglo V se extendiera por el territorio de la Subbética un número importante de iglesias rurales vinculadas a antiguas *villae*, algo que para el territorio de la antigua Acci se sugiere durante siglo VI y VII (SALVADOR, 1998:349).

A este respecto una basílica cercana a nuestra zona la podemos intuir en las cercanías a la antigua Egabrum: el interesante y triste yacimiento (después de la pérdida irreparable del mismo), del Alón en Doña Mencía, posible iglesia rural (asociada a una *villae*) cuya función se desprende tras el examen de los restos arquitectónicos (fustes, columnas...) recuperados por el director del Museo Arqueológico de Doña Mencía: D. Alfonso Sánchez, después que este yacimiento fuera prácticamente barrido por la carretera que atraviesa de forma plena este enclave.

De igual manera son muchos los yacimientos en Doña Mencía que contienen cerámicas y materiales que nos remiten a estos periodos, entre los que destacamos los elementos arquitectónicos (cancelas, columnillas, ladrillos con estampaciones paleocristianas..., junto a cerámicas vidriadas musulmanas) procedentes de yacimientos como Cerro de las Pozas, Cortijo de la Venta, Higuera, Cruz de Baena (todos jalando el camino real de Cabra-Baena, perpendicular al camino de Metedores que corre paralelo a las Sierras Subbéticas en dirección a Iliberris)¹¹.

De hecho el territorio de las actuales Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Baena y Cañete de las Torres parece haber tenido en estos periodos una cierta efervescencia que no presenta la comarca de Priego, reflejada en los numerosos yacimientos (poblados y necrópolis) documentados por ejemplo en Cañete de las Torres (MORENA, 1999).

El Ruedo se situaba casi equidistante entre Egabrum e Iliberris, los enclaves urbanos más importantes para estos momentos (pero a cierta distancia de ellos: en torno a los 40 kilómetros para el primer caso, y 80 kms. para el segundo), no existiendo un poblamiento en el entorno inmediato que nos hable de un dinamismo a partir de núcleos importantes.

Así para la comarca de Priego el poblamiento en estos momentos se expresa a partir de nueve yacimientos: Caños Corrientes, Sierra Leones, Cor-

tijo Alcantarilla, El Tarajal, Las Lomillas, Vichira, El Villar de Zagrilla (ocupados con anterioridad), con otros dos que o bien inician su andadura ahora (caso del Arrimadizo), o retoman una ocupación interrumpida durante los siglos IV-V (caso de Torre Alta), y donde la proporción de cultura material "es en ocasiones insignificante o meramente testimonial, si la comparamos con los períodos hispanorromanos anteriores" (CARMONA AVILA, 1997: 116). Todo ello parece hablarnos de un poblamiento rural poco intenso a través de pequeños núcleos aldeanos, *vici*, o *aedificia* dispersos por el territorio.

En el actual término municipal de Almedinilla es posible que algunos de los pequeños yacimientos documentados para la fase anterior continúen su ocupación, junto al del Barranco del Lobo documentado, a principios de siglo y dentro de las pesquisas arqueológicas llevadas a cabo por Paris y Engels, y con materiales que se deben vincular con el período hispanovisigodo (VAQUERIZO et alii, 1994: 19) pero también con el andalusí. También es posible que se volvieran a ocupar Los Castillejos (intuïdo por toscos materiales de almacenamiento de difícil adscripción cronológica).

La extensión de la necrópolis de El Ruedo hacia el Este: zona 3, ocupando un espacio funerario continuado (roto sólo por un accidente geográfico: el barranco), y la ocupación funeraria a partir del intercalado de tumbas en espacios funerarios anteriores: zona 1 y 2, refuerza la hipótesis de una comunidad campesina estable que continua presente de manera ininterrumpida.

A lo largo del siglo V en la necrópolis de El Ruedo comienza la ocupación intensa de la zona funeraria 1 en relación con el camino u obra de acondicionamiento. De esta manera, las tumbas se distribuyen a lo largo de este camino-acceso sin sobrepasar el límite marcado por el mismo en ningún momento.

En una fecha determinada se trasladan a la zona funeraria 3, posiblemente ya en el siglo VI, indicado por algunas diferencias con respecto a la zona 1 (ver artículo anterior): mayor nº de tumbas múltiples (56 en la zona 3 frente a 42 en la zona 1); mayor número de reutilizaciones múltiples (33 frente a 6); de éstas con una presencia más elevada de restos óseos en la superficie de la tumba (24 frente a 1); mayor número de ajuares relacionados con la vestimenta (9 frente a 4); mayor número de ajuares rituales (49 tumbas en la zona 3 frente a 21 en la zona 1); menor nº de

ajuares personales (12 frente a 38); y menor asociación ajuar personal-ajuar ritual (16 frente a 22). Todo ello con un número de tumbas similar en cada zona funeraria: 144 en la zona 3, y 154 en la zona 1 (sumadas las exhumadas en 1989), y con el añadido en lo relativo a la presencia de jarritas funerarias (no tanto el ajuar personal) del sesgo que se produce en la zona 3 (al existir numerosas tumbas expoliadas y arrasadas por las labores agrícolas).

Como decimos, creemos por las diferencias constatadas en las dos zonas funerarias, que la zona 1, independientemente de la ocupación parcial que pudo haber sufrido en el siglo VI, pertenece en su mayoría al siglo V, y la zona 3 al siglo VI, momento de mayor ocupación de la necrópolis y por extensión de la aldea asociada. A principios del siglo VI es posible que se abandone el uso del camino-acceso, con tumbas que rompen el camino (K, L, AO).

Por otra parte, no sabemos hasta qué punto pudo afectar la presencia de Bizancio, y los conflictos derivados de ello, en la población rural de El Ruedo y en el poblamiento de una zona que debió moverse en un sentido u otro, en contacto con el limes, y que refuerza el carácter fronterizo que ha tenido esta zona en diferentes períodos históricos (MUÑIZ, 2000a), y tal vez el escaso poblamiento en estos momentos en la comarca de Priego.

Así, según Ripoll, las ciudades de Corduba, Acci, Astigi, Carteia, Egabrum, Iliberris, Ilipsa, Malaca y Mentesa, fueron seguramente dominadas por los bizantinos entre el 550-570 (RIPOLL, 1998), aunque para Salvador Ventura, Iliberris no formaría parte del territorio bizantino (SALVADOR, 1998: 341).

Los castella, fortificaciones asociadas a un grupo de población más o menos amplio de los que sólo se ha documentado el de San Esteban (SALVADOR, 1998: 207), se vinculan durante el período bizantino con la línea fronteriza, formando un doble limes coincidente con ciudades fortificadas como Basti, Iliberris y Acci, y una segunda línea en la cuenca del Genil hasta Loja, Montefrío, Pinos Puente (IBIDEM, 1998: 346), muy cerca por tanto de nuestra zona (en línea recta a 20 kms.).

Los bizantinos mantendrían la línea fronteriza pagando a los mercenarios con monedas de cecas locales (de ahí la proliferación de cecas como la existente en Egabrum), en una situación fluctuante entre visigodos-bizantinos que según Ramos "debe ser la explicación de la heterogeneidad que presenta la necrópolis de Las Delicias" (RA-

MOS, 1987: 57), y la explicación también de la reclamación hecha por el obispo de Málaga, en el II concilio Hispalense, solicitando la devolución a su diócesis de los territorios que durante el control bizantino pasaron a manos de Ecija, Granada y Cabra (RODRIGUEZ NEILA, 1988: 541).

Aunque la evidencia arqueológica no ha dado positiva hasta ahora en relación a las guarniciones compuestas de soldados-campesinos en este limes fronterizo (SALVADOR, 1998: 348), ¿tal vez como hipótesis debamos explicar la presencia de materiales tardorromanos y visigodos en algunos de los antiguos Recintos Fortificados, como ocurre en el caso del Cortijo de las Angustias (Baena); y las tumbas halladas en Zuheros junto al antiguo Recinto de La Fuenfría (CARMONA AVILA, 1999: 36); o Los castillejos en Almedinilla como expresión de este *limes*?¹²

Los materiales de clara influencia bizantina: broches liriformes, los encontramos en la comarca de Priego en Vichira, el Villar de Zagrilla y Torre Alta (CARMONA AVILA, 1997: 117), así como en el propio Ruedo (ver infra), materiales que se interpretan como productos bizantinos, o imitaciones de los mismos, que se introducen a finales del siglo VI, desarrollándose en el VII y llegando hasta el VIII.

Pero al margen de la posible implantación fronteriza en nuestra zona del *limes*, creemos que la influencia del bizantinismo no hay que medirla por la presencia real del poder político, si no por las opciones de los potentados de la tierra que deciden importar objetos que entran en el Sur y el Levante dentro de la tradición de la cultura hispanorromana (GONZÁLEZ BLANCO, 1996: 136).

En este sentido se puede explicar el hallazgo de dos ponderales bizantinos (fechados en la segunda mitad del siglo VI) existentes en el Museo Histórico Municipal de Priego e interpretados como pesos oficiales "para comprobar la exactitud y corrección del pesaje en las transacciones comerciales" (CARMONA AVILA, 1997: 116).

Por otro lado, la presencia de estos ajuares en la necrópolis de El Ruedo nos remite tanto a un ritual que entierra a los difuntos vestidos, como a una diferenciación social entre los campesinos, tal vez no muy profunda (si el ritual no oculta demasiado estas diferencias), pero sí lo suficiente como para intuir a los intermediarios entre campesinos y señores, administradores y jefes de las posibles pequeñas guarniciones privadas compuestas de cam-

pesinos (¿esta es la explicación de la presencia del cuchillo como ajuar de la tumba 18 AA, tal vez también en la 26 y 19 AT?), que se entierran con el resto de la población mostrando cómo las contradicciones socioeconómicas se amortiguan con las socioculturales.

El proceso general de dependencia del campesinado, aunque difícil de entrever, puede coincidir con la parte central y Este de la zona funeraria 3: la que corresponde con el siglo VII –incluso principios del VIII– (a partir sobre todo de la documentación de los broches liriformes), en un sector que reduce la presencia de ajuares personales progresivamente desde la zona funeraria 1, marcando una polarización en la presencia/ausencia de los mismos.

La difícil situación de una población campesina sometida y sujeta a presiones económicas, sociales y políticas, se vería incrementada en los periodos funestos de pestes, epidemias, plagas y sequías, que se suceden desde mediados del siglo VI hasta principios del VIII: 540-45, 577-90, 630-41, 694-709 (GARCÍA MORENO, 1989: 222), carencias que se expresan en la necrópolis de El Ruedo (a veces de forma dramática) en astropatías, periostitis, traumatismos, cribra orbitalia, sarro, periodontitis, caries, que nos habla de los esfuerzos físicos importantes, infecciones, anemias, carencias nutricionales, falta de higiene, y una vida media en torno a los 20-40 años (GÓMEZ PÉREZ en CARMONA, 1998: 184), con una mortandad infantil alta (al menos en la población funeraria exhumada por nosotros), para esta población campesina de El Ruedo.

La necrópolis: un universo de problemas

Hemos intentado dar respuestas a los interrogantes que nos plantea la necrópolis de El Ruedo, buscando a una población campesina que sufre un proceso de degradación y dependencia, dentro de una dinámica heterogénea ex-

presada con unas particularidades propias.

No obstante ignoramos la forma en que los campesinos de El Ruedo se organizaban. Desconocemos incluso el poblamiento en términos descriptivos reales. No podemos asegurar las relaciones de producción: al desconocer la dinámica de “los vivos” la lectura de “los muertos” se convierte obviamente en un severo problema.

Como hipótesis, tendríamos una evolución que iría de una villa rústica vinculada con un *municipium* en el altoimperio, pasando a una gran propiedad que gira en torno a una vivienda señorial (muy inmersa en la cultura helenística y pagana) que se va transformando, tras su abandono no violento, en un *vicus* o aldea campesina, sustituyendo paulatinamente a los esclavos por colonos, y con núcleos familiares que reutilizan sus tumbas.

Una necrópolis con una modesta cultura material que, aunque dificulta una lectura social en términos de desigualdad (al menos desde perspectivas funcionalistas), refleja la existencia de diferencias sociales que conviven (y se acentúan con el tiempo, polarizándose) en un mismo espacio funerario respetado y ampliado sucesivamente hacia el Este (independientemente de las probables intercalaciones de tumbas en espacios funerarios anteriores), que manifiesta de alguna manera la apropiación simbólica y material que una comunidad campesina desea hacer efectiva sobre un territorio.

Todas las interpretaciones aquí expuestas pueden ser consideradas “una creación cultural” en el sentido que Spengler hablaba de la creación científica, llena de condicionantes personales, sociales y académicos, ya que en definitiva “no vemos las cosas como son, las vemos como somos nosotros” (PILBEAM cit. en LEWIN, 1989:40).

Nosotros, dentro del marco teórico que hemos propuesto, y a la espera de los estudios que nos permitan ampliar

nuestra visión, no hemos querido escudarnos en la siempre (e inevitable) falta de datos, para realizar una interpretación de la necrópolis. No obstante, y como parte de nuestros planteamientos, queremos terminar por ahora con los interrogantes que hemos intentado contestar, haciendo hablar a los muertos:

-¿Tenemos un espacio funerario o varios?

-¿Podemos reconstruir la topocronología del conjunto a partir de una evolución hacia la zona Este?

-¿Podemos hacer una lectura cognitiva de hipotéticos espacios parentales dentro de la necrópolis o de posiciones de estatus?

-¿Está la aristocracia, o los intermediarios y delegados de ella, enterrada con los campesinos, en un expresión organicista e ideal del orden social?

-¿Refleja la “decadencia” del recinto aristocrático una crisis del poder del dominus, relacionada con una coyuntura de crisis política –invasiones– y social –malestares campesinos– que obligara al señor a ejercer el poder desde espacios más seguros?

-¿Podemos hablar de una recuperación de la autonomía campesina, capaz de apropiarse del espacio vilicario?

-O por el contrario ¿el aristócrata permanece en el territorio y centraliza los procesos de producción y reproducción pero reformulando su propio espacio de poder, eliminando el viejo discurso simbólico heredado de sus antepasados paganos?

-¿Existen diferencias internas en el seno de la comunidad campesina que escapan a nuestra percepción (irrecuperabilidad del espacio funerario original, existencia de un discurso de nivelación simbólica postmortem) velándose así las diferencias entre los campesinos, artesanos, grupos coercitivos?

-¿Qué papel en todo ello cumple el cristianismo y cómo se refleja la nueva religión, así como las posibles pervivencias paganas en la necrópolis de El Ruedo?



Capiteles procedentes de El Alón (Doña Mencía)



Fustes procedentes de El Alón (Doña Mencía)

NOTAS

(1) La reflexión sobre estos condicionantes en la investigación científica se pueden ver en MARTÍNEZ NAVARRETE, 1981: 1.

(2) Los resultados de esta prospección, fruto de la actividad formativa del Curso de Extensión Universitaria llevado a cabo por la Universidad de Córdoba durante el V Campo de Trabajo Arqueológico de Almedinilla (curso sobre Arqueología Espacial dirigido por Jorge Cepillo), celebrado durante el Verano de 1998, serán publicados en extensión por nosotros en otra ocasión. La visión de la villa también se está enriqueciendo con la Intervención Arqueológica de Urgencia que en la actualidad llevamos a cabo en las inmediaciones del recinto protegido de la villa de El Ruedo.

(3) Se documentan nuevos yacimientos constantemente, como evidencia el trabajo del Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba a través de la Carta de Riesgo, faltando además excavaciones arqueológicas centradas en estos periodos dentro de la comarca de la Subbética Cordobesa (donde se integra Almedinilla). A este respecto, las excavaciones que llevamos en la actualidad en la antigua ciudad de Egabrum puede ayudarnos a enfocar la borrosa visión que todavía tenemos de estos periodos en la Subbética Cordobesa.

(4) En lo referente a este último aspecto esperamos subsanarlo en futuros sondeos y excavaciones dentro del proyecto de investigación "OIKOS" que desde el Museo Histórico de Almedinilla estamos desarrollando.

(5) En el caso de la escultura en bronce de Somnus se ha observado en su restauración "cómo algunos extremos fragmentados están vueltos hacia el exterior, mientras que otros bordes de las piezas fragmentadas están rehundidos en los puntos opuestos que indican que estas extremidades se forzaron, manipulándose hacia ambos lados hasta llegar al punto de rotura" (BAGLIONI y BOUZAS, 1999: 45).

(6) Aunque no en los nichos practicados sobre el muro Oeste (dado el pequeño tamaño de los mismos) como se ha publicado en alguna ocasión (VAQUERIZO, 1994: 362).

(7) Incluyendo estos datos en su trabajo de Tesis Doctoral (CARRILLO, 1990).

(8) Los datos de los sondeos arqueológicos practicados por el Museo Histórico de Almedinilla en la C/ Vado, y los que son fruto de hallazgos casuales serán publicados más adelante junto a los derivados de la prospección de 1998.

(9) La posible función decantadora de aceite de estas piletas es apuntada por Carrillo (CARRILLO, 1995: 78). Para comprobar este uso estamos llevando a cabo la analítica que realizamos en su día para la gran alberquilla de decantación situada fuera de la "pars urbana" y que hemos asociado a la 3ª fase constructiva —ver infra—.

(10) Con todas las salvedades si sumamos el nº de individuos enterrados, y hacemos un cálculo de las tumbas destruidas y las que quedan por documentar (según prospección) siguiendo el mismo comportamiento en cuanto a densidad de

las mismas, y suponiendo una ocupación de 400 años (sin que existan catástrofes de mortandad, y bajo una media de vida en torno a los 50 años), el cálculo (teniendo también en cuenta la extensión del yacimiento) nos aproxima a un número de 200 personas. No obstante estos datos los precisaremos más adelante con estudios más exhaustivos. Sirva esta cifra como referencia.

(11) Agradecemos a D. Alfonso Sánchez su valiosa información y el habernos permitido acceder a estos materiales.

(12) Esperemos que la necesaria excavación arqueológica de algunos Recintos fortificados resuelvan algún día este supuesto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE LA SIERRA, J. (1994): "Sigilatitas africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la villa romana de El Ruedo" *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5: 199-221.
- BAGLIONI, R. Y BOUZAS, A. (1999): "El Hypnos de Almedinilla: metodología y proceso de investigación, intervención y montaje". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28: 43-62.
- BARCELÓ, M. (1992): "¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en lugar de campesinos?". *Arqueología medieval*: 63-73.
- BRADLEY, R. (1987): "Time regained: the creation of continuity". *Journal of the British Archaeological Association*, 140: 1-7.
- CARMONA ÁVILA, R. (1997): "Época romana y visigoda en Priego de Córdoba: Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio, Museo Histórico de Priego de Córdoba (coord.): 107-118
- CARMONA ÁVILA, R. (1999): "Edad Media en Zuheros" en *Zuheros. Un recorrido por su pasado* (Coord. A. Molina): 35-45.
- CARMONA BERENQUER, S. (1998): *El mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo. (Almedinilla, Córdoba). Córdoba.*
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. (1990): "Técnicas constructivas en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 1: 81-109.
- (1991): "El poblamiento romano en las Subbéticas Subbéticas". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2: 225-253.
- (1995): "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa". *ANTIQUITAS*, 6: 53-92.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda". *Actas del III Congreso de Historia Medieval Española t. I*: 91-110. Universidad de Oviedo.
- (1995): "Reflexiones sobre las villas romanas en Hispania" en *Poblamiento rural romano en el SE de Hispania*. Noguera Celdrán, J. M. (coord.). Universidad de Murcia: 19-26.
- CORTIJO CEREZO, M. L. (1993): *La Administración Territorial de la Bética Romana*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.
- CRIBADO BOADO, F. (1990): "Arqueología del paisaje y espacio megalítico en Galicia". *Seminario sobre arqueología Espacial*, 12: 61-119.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1991): *Las villas hispanorromanas*. Cuadernos de Historia 16.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (1982): *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*. Ed. Akal/Universitaria.
- GÓMEZ PÉREZ, J. L. (1998): "Estudio Antropológico de la Necrópolis de "El Ruedo" en La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Carmona, S.): 383-390.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1983): "El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad tardía (S. V-VIII)". *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz I*: 416 pp. —(1989): *Historia de la España Visigoda*. Ed. Cátedra.
- GORGES, J. G. (1979): *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problematique archeologique*. Paris
- GONZÁLEZ BLANCO A. (1996): "romanidad y bizantinismo en el sudeste hispano durante la antigüedad Tardía" en *Spainia. estudis d'Antiquitat tardana. oferts en homenatge al professor Pere de Palol i saellias*. Publicacions de l'Abadía de Montserrat: 125-136.
- LÓPEZ CAMPUZANO, M. (1990): "Obispo, comunidad y organización social: el caso de la vita emiliani". *Antigüedad y Cristianismo*, V: 519-530.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. Y Blázquez Martínez J. M. (1990): "Destrucción de los mosaicos mitológicos por los cristianos". *Antigüedad y Cristianismo*, VII: 353-365.
- LEÓN, P. (1996): "Hacia una nueva visión de la Córdoba romana" en *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica. Coloquio Internacional, 1993*. León, P. (ed.). Junta de Andalucía: 17-36.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, M. J. (1989): *Una revisión crítica de la Prehistoria española. La Edad del Bronce como Paradigma*. Ed. siglo XXI.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (1999): "Hallazgos arqueológicos de época visigoda en Cañete de las Torres (Córdoba)" *ANTIQUITAS*, 10: 97-115.
- MUÑIZ JAÉN, I. (2000a): *Guía del Museo Histórico de Almedinilla*. Diputación de Córdoba, 112 pag.
- MUÑIZ JAÉN I. (coord.), (2000b): *El sueño y los sueños: I Jornadas interdisciplinarias* (en prensa).
- NOVOA PORTELLA, F. Y PÉREZ CAÑAMARES, E. (1990): "La aculturación como modelo de transición social: los mecanismos de la cristianización". *Antigüedad y Cristianismo*, VII: 19-37.
- OLMO ENCISO, L. (1990): "Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en la época visigoda" en *Jornadas Internacionales Los visigodos y su mundo*. Ateneo de Madrid: 261-269.
- ORLANDIS, J. (1988): *Historia del Reino Visigodo Español*. Ed. Rialp.

PALOL, P. (1987): "Palencia al final del mundo antiguo". En *Actas del I Congreso de Historia de Palencia, I arqueología. Palencia*: 559-571.

RIPOLL LÓPEZ, G. 1998: *Torética de la Bética*. Reial Acadèmia de Bones Lletres. Barcelona.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993) "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética" en *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Mérida: 23-62.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1988): *Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

RUIZ ZAPATERO, G. (1988): "La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro". *Arqueología Espacial*, 12: 33-47.

RUIZ RODRÍGUEZ, A.; CHAPA, T.; Y RUIZ ZAPATERO, G. (1988): "La arqueología contextual: una revisión crítica". *Trabajos de Prehistoria*, 45: 11-17.

SALVADOR VENTURA, F. (1990): "Ciudad y Campo en la Hispania Meridional durante los siglos VI y VIII". *Florentia Iliberritana* nº1: 409-422.

— (1998): "El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII".

Antigüedad y Cristianismo, V: 339-351.

SEGURA ARISTA, L. (1988): *La ciudad iberorromana de Igabrum*. Diputación de Córdoba.

SEVILLA GUZMÁN, E. (1983): "El campesinado: Elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social". *Agricultura y Sociedad* nº 27. 33-79.

SEVILLA GUZMÁN, E. PÉREZ YRUELA, M. (1976): "Para una definición sociológica del campesinado". *Agricultura y Sociedad*. nº1: 15-39.

SOTOMAYOR, M. (1982): "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España visigoda". *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*, XXVIII. 2º tomo: 639-670.

STILOW, A. (1993): "Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba". *Gerión*, 1: 267-303.

THOMPSON, E. H. (1979): "Tradición, revuelta y conciencia de clase". En *Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Crítica.

VAQUERIZO, D. (1990): *El Yacimiento Ibérico del Cerro de la Cruz (Almedinilla-Córdoba)*. Diputación de Córdoba.

VAQUERIZO, D. (1994): "El Hypnos de Almedinilla (Córdoba). Aproximación formal e iconográfica". *Madridrer Mitteilungen*, 35: 359-379.

VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F.; y Quesada, F. (1991): "Avance a la prospección arqueológica de la Subbética Cordobesa: La Depresión Priego-Alcaudete". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2:117-171.

VAQUERIZO, D.; MURILLO J. F.; Y QUESADA F. (1994): *Arqueología Cordobesa. Fuente Tójar*. Diputación de Córdoba.

VAQUERIZO, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R.; CARMONA, S. (1994): *Arqueología Cordobesa. Almedinilla*. Ayuntamiento de Almedinilla.

VAQUERIZO, D., Y NOGUERA J. M. (1997): *La villa de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*. Universidad de Murcia.

VICENT GARCÍA, J. M. (1981): "Fundamentos para la investigación epistemológica sobre Prehistoria". *I Jornadas de Metodología de Investigación Prehistórica*: 71-87.

WOLF, E. (1982): *Los campesinos*. Ed. Labor.